



Oficio N°. SGCF/072/2012  
Subdirección General de Cultura Física



Secretaría de  
Educación Pública



México DF, a 9 de marzo de 2012.

**Licenciado Luis Alfonso Rivera Campos**  
Director General del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física  
**P r e s e n t e**

Por este conducto, me permito informar a usted que se ha tomado la determinación de suspender la etapa Regional de la disciplina de Tae Kwon Do 2012, por tanto no se llevará a cabo en su estado ni tampoco en ninguno de los que componen la región II.

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte designará un Comité Técnico que determinará los criterios de clasificación a la etapa Nacional para las Entidades de Aguascalientes, Durango y Zacatecas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Manuel Portilla Diéguez**  
Subdirector General

C.c.p. C. María Elena Muñozhierro Pingarrón.- Directora de Eventos Deportivos Nacionales y Selectivos.

MEMP/ARJ/DMOM

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte  
Camino a Sta. Teresa No. 482, Colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan C.P. 01460  
México D.F., Teléfono (55) 59 27 52 00 Ext.3100 y 3101 [www.conade.gob.mx](http://www.conade.gob.mx)